

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 05001-33-33-010-2013 - 01094-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO ARANGO RAMÍREZ
DEMANDADO: TELEANTIOQUIA
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Este Despacho quiere poner en conocimiento de las partes la respuesta dada por la entidad demandada al requerimiento por el auto del 24 de octubre del año en curso, los cuales comprenden unos 6 anexos, con un total de 478 folios, de los cuales los primeros 24 están en el expediente principal, de folios 186 en adelante. Es de anotar que en la audiencia de pruebas se surtirá el traslado correspondiente.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados de fecha
16 de diciembre de 2014

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES ZULUAGA